



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6517^a sesión

Miércoles 20 de abril de 2011, a las 10.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Osorio	(Colombia)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Wittig
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Araud
	Gabón	Sr. Onanga Ndiaye
	India	Sr. Manjeev Singh Puri
	Líbano	Sr. Salam
	Nigeria	Sr. Amieyeofori
	Portugal	Sr. Vaz Patto
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Sudáfrica	Sr. Mashabane

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2011/239)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Día del Idioma Chino

El Presidente (*habla en chino*): Dado que hoy es el Día del Idioma Chino, quisiera expresar mis felicitaciones a la delegación de la China.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2011/239)

El Presidente: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Atul Khare, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros el documento S/2011/239, que contiene el informe del Secretario General sobre el Sudán.

Doy ahora la palabra al Sr. Atul Khare.

Sr. Khare (*habla en chino*): Hoy es el Día del Idioma Chino. Para empezar quisiera felicitar al Representante Permanente Adjunto de la Misión de la China ante las Naciones Unidas, Sr. Wang Min, y expresar mis mejores deseos a todas las personas que hablan chino.

(continúa en inglés)

Sr. Presidente: Le doy las gracias por la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Sudán. El Consejo tiene ante sí el informe más reciente del Secretario General (S/2011/239) sobre la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), en el que se explican las actividades de la Misión hasta el día 1 de abril y las recomendaciones para la prórroga del mandato de la UNMIS, que vencerá el 30 de abril.

Quisiera empezar mis observaciones de hoy explicando los últimos hechos ocurridos en el Sudán y, después, poner al Consejo al día sobre las negociaciones posteriores al referendo y sobre la situación relativa a las disposiciones pendientes del Acuerdo General de Paz, antes de destacar algunos de los aspectos fundamentales de la planificación de una misión de seguimiento de las Naciones Unidas en el Sudán Meridional.

Durante el período correspondiente al informe, el éxito del referendo sobre la libre determinación del Sudán Meridional fue un logro trascendental. Demuestra el compromiso con la paz de las partes en el Acuerdo General de Paz y la valentía de Su Excelencia el Presidente, Sr. Al-Bashir, y Su Excelencia el Primer Vicepresidente, Sr. Kiir. Las partes en el Acuerdo General de Paz se esforzaron mucho para garantizar que el referendo se celebrara sin tropiezos, de manera pacífica y según el calendario previsto, y que sus resultados reflejaran claramente la voluntad del pueblo del Sudán Meridional y fueran aceptados por todos.

El referendo también demostró que la labor de las Naciones Unidas en el ámbito de la paz y la seguridad puede resultar eficaz cuando está apoyada por una comunidad internacional unida y coordinada. La asistencia logística y técnica de la UNMIS y el apoyo financiero de los asociados internacionales fueron indispensables. Igual de importante fue la facilitación política proporcionada por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Menkerios, y la labor incansable del personal de las Naciones Unidas en el Sudán.

A pesar de estos logros, quedan por delante varios desafíos. Hay cuestiones fundamentales relativas al Acuerdo General de Paz que siguen sin resolverse o que están incompletas y si no se abordan de manera eficaz podrían menoscabar rápidamente el progreso y amenazar con sumir de nuevo a las partes en el conflicto.

Después del referendo, la tensión en el sur ha aumentado. En particular, se reanudaron los enfrentamientos entre el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y varios insurgentes y milicias, lo cual supuso una amenaza importante para los civiles de los estados de Jonglei, Alto Nilo y Unidad.

La situación en Abyei ha continuado siendo inestable durante todo el período correspondiente al informe. El hecho de que las partes siguieran sin

progresar hacia una solución sobre el estatuto futuro de Abyei alimentó la frustración, envalentonó a elementos radicales de las comunidades de los misseriya y los ngok dinka y contribuyó a la persistencia de la violencia. Por fortuna, desde principios de marzo no se ha producido ningún recrudecimiento importante de la violencia, y los acuerdos de Kadugli han contribuido a contener la situación aunque su plena aplicación sigue siendo un desafío importante.

En todo momento, la Misión respondió a través de la facilitación política y el aumento de la presencia militar. Sin embargo, la denegación del acceso mermó gravemente la capacidad de la UNMIS de patrullar en zonas de conflicto como Abyei, Jonglei y Alto Nilo y de seguir eliminando las amenazas contra los civiles.

La mayoría de las patrullas de la UNMIS se realizaron en la zona de la Misión sin que se registrara ninguna restricción deliberada a la libertad de movimiento de la UNMIS. Sin embargo, como ya mencioné, esto no ocurrió en Abyei, Jonglei y el Alto Nilo, donde esta tendencia positiva se ha invertido. De un total de 221 patrullas que se llevaron a cabo en la zona de Abyei durante el período que abarca el informe, se denegó el acceso al menos a 33, o aproximadamente el 15%, con un aumento considerable en marzo cuando en 21 casos, es decir, el 26% de las 82 patrullas de la UNMIS, se denegó el acceso. Lo que es más importante, desde enero y a pesar de los intentos persistentes, las patrullas de la UNMIS no han podido tener acceso a los lugares donde ocurrieron los enfrentamientos, como Makir Abior, Noong, Todach y Tajalei. Además, las patrullas de la UNMIS con frecuencia han sido objeto de acoso, más recientemente en Diffra el 18 de abril, lo que dio lugar a que no se alcanzaron los objetivos originales de las patrullas. También hubo demostraciones abiertas de agresión contra la UNMIS, por ejemplo en Goli, Diffra, Shegei y Um Khaer.

En marzo, debido a las operaciones del SPLA contra las milicias armadas en los estados del Alto Nilo y Jonglei, el SPLA solicitó que la UNMIS permaneciera fuera de los distritos donde se estaban ejecutando las operaciones. Esta restricción fue revocada por el SPLA a finales de marzo, pero obstaculizó gravemente la capacidad de la UNMIS de verificar la situación militar y humanitaria en estas zonas, así como la posibilidad de los agentes de asistencia humanitaria de tener acceso a los civiles afectados. Desde que se levantaron las restricciones, la

UNMIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país lograron llevar a cabo misiones de verificación y evaluación para ocuparse de la difícil situación de la población civil y los problemas de seguridad.

Para contrarrestar estas restricciones, la UNMIS se puso en contacto con ambos Gobiernos y su mando militar. Se señaló la cuestión a la atención de los comités militares conjuntos de las zonas y la Comisión Conjunta de Supervisión de la Cesación del Fuego, y también se debatió con la Comisión Política de Cesación del Fuego. En Abyei, el Comité Permanente también analizó el problema, y se decidió que la UNMIS debía tener acceso irrestricto a toda la zona. Esto ha aumentado la movilidad de la Misión en cierta medida, pero las restricciones siguen siendo un problema.

Nos complace que la cooperación entre el Partido del Congreso Nacional (NCP) y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM) haya aumentado, pero nos sigue preocupando el lento progreso respecto de las cuestiones pendientes del Acuerdo General de Paz, tales como la demarcación de fronteras, Abyei, las consultas populares, la integración del SPLA Norte en las Fuerzas Armadas del Sudán y las negociaciones posteriores al referendo.

La reciente ronda de negociaciones celebrada en Addis Abeba del 9 al 11 de abril concluyó con un acuerdo sobre un enfoque conjunto respecto de la gestión de la deuda antes de la reunión del Banco Mundial que tuvo lugar la semana pasada, pero una serie de cuestiones económicas, como la propiedad de los oleoductos y los arreglos financieros de transición para la distribución de los ingresos provenientes del petróleo, siguen pendientes de solución.

Asimismo, se lograron algunos progresos en la gestión conjunta de la frontera, como el establecimiento de un mecanismo de mando conjunto, que permita garantizar la aplicación de los acuerdos de seguridad posteriores al referendo y la elaboración de un documento conjunto sobre la seguridad fronteriza, pero las partes aún discrepan sobre la necesidad de que participen terceros.

En este contexto, nos preocupa sobremanera la falta de progresos para encontrar una solución de la crisis en Abyei. Si bien el SPLM insiste en lograr un acuerdo sobre la base del Protocolo de Abyei del Acuerdo General de Paz y la decisión de la Corte Permanente de Arbitraje, el NCP ha insistido en la

importancia de la participación de los misseriya en un referendo en condiciones de igualdad. Abyei sigue siendo un foco de tensión, que puede seguir intensificándose y perjudicando la relación entre el norte y el sur. En este sentido, la UNMIS ha registrado un aumento considerable del poderío militar en la zona a ambos lados. También nos preocupa que, debido a la continua obstrucción de la migración en el corredor central, no se pueda descartar un conflicto relacionado con la migración.

Debido a estos desacuerdos, existe la posibilidad de que las cuestiones residuales del Acuerdo General de Paz no se resuelvan o que las negociaciones posteriores al referendo no se concluyan para el 9 de julio. Las consultas populares en el estado del Nilo Azul están a la zaga y no han comenzado en el Kordofán Meridional, a la espera de las elecciones estatales. Además, no ha comenzado la demarcación física de la frontera y no se ha resuelto la integración de las tropas del SPLA en las dos zonas, lo cual supone una amenaza potencial para la seguridad. Consideramos que la intervención de terceros seguirá siendo necesaria para concluir de manera satisfactoria el Acuerdo General de Paz y seguir apoyando al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación en sus esfuerzos por negociar un conjunto de medidas posterior al referendo.

Las consultas populares en los estados del Nilo Azul y Kordofán Meridional son fundamentales para establecer relaciones pacíficas entre el norte y el sur y lograr el ajuste del norte en el período posterior al Acuerdo General de Paz. Reviste suma importancia velar por que se celebren consultas populares dignas de crédito en los estados del Nilo Azul y Kordofán Meridional y por que las partes se comprometan con mecanismos que permitan aplicar sus resultados más allá del período provisional del Acuerdo General de Paz.

Nos preocupan los riesgos de seguridad relativos a la integración del SPLA de los estados del Nilo Azul y Kordofán Meridional en las Fuerzas Armadas del Sudán, especialmente a la espera de que avance el proceso de consultas populares. Estos contingentes, que están situados en la frontera con los estados de Unidad y Alto Nilo, insisten en que sus reivindicaciones políticas deben abordarse de forma adecuada en las consultas populares, y esperan su resultado y su aplicación antes de concertar cualquier acuerdo oficial sobre su integración.

Además, las próximas elecciones en Kordofán Meridional, que comenzarán el 2 de mayo, son importantes para ambas partes, y la intensificación de la violencia es motivo de gran preocupación para nosotros. La asociación entre el NCP y el SPLM ha sido un factor de estabilización en los últimos dos años, pero, habida cuenta de que estas elecciones influirán en el equilibrio de poder político en Kordofán Meridional, la retórica de la campaña electoral ha sido cada vez más agresiva. Por consiguiente, el 13 de abril, cuatro aldeas predominantemente de los nubas en la localidad de Al-Rashad, 200 kilómetros al noreste de Kadugli, fueron objeto de un incidente de violencia, que tuvo como resultado la muerte de 19 personas —tres niños, cuatro mujeres y 12 hombres— y 29 heridos, entre ellos tres mujeres.

Los conflictos entre el SPLA y los insurgentes representan una amenaza considerable para los civiles en los estados de Jonglei, Alto Nilo y Unidad. Aquí hay varias cuestiones en juego: en primer lugar, los oficiales superiores del SPLA insatisfechos, que no están de acuerdo con los dirigentes del SPLA; en segundo lugar, los líderes de la milicia meridional, como Murle y Shilluk, cuyas reivindicaciones locales no han sido atendidas; y, por último, las personas originarias del sur que lucharon en las Fuerzas Armadas del Sudán pero quieren integrarse en el SPLA. El Gobierno del Sudán Meridional tendrá que adoptar medidas concretas para ocuparse de las tensiones étnicas, la mala gestión, la marginación política y social, el desarrollo económico y la gobernanza, sobre todo en las instituciones del estado de derecho.

El equipo integrado de planificación técnica y operacional de las Naciones Unidas ha concluido su informe, que ahora está siendo objeto de estudio en la Sede. Como parte del proceso de planificación, ha habido contactos continuos mediante el equipo de tareas integrado para la misión a fin de garantizar que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz conozca plenamente las necesidades y los objetivos de otros departamentos, fondos, organismos y programas en el período posterior al 9 de julio.

El resultado de esta labor ha sido la elaboración de un concepto amplio de la misión, un concepto para el componente militar y de policía y un proyecto inicial del concepto de apoyo a la misión. Estos conceptos han sustentado el documento para el examen por el Comité de Políticas, presidido por el Secretario General,

cuando se reúna alrededor del 26 de abril. Posteriormente, las recomendaciones del Secretario General se plasmarán en un informe especial, que se publicará para que el Consejo lo estudie a mediados de mayo.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Khare por la información que nos ha presentado.

Tiene ahora la palabra el Representante Permanente del Sudán.

Sr. Osman (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo muy sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También le doy las gracias por sus constantes esfuerzos de coordinación durante la participación de Colombia como miembro del Consejo.

Todos somos conscientes de la importancia de las deliberaciones del día de hoy, en especial para el Sudán. En particular, el informe del Secretario General que el Consejo de Seguridad tiene ante sí (S/2011/239) es el penúltimo informe sobre la aplicación del Acuerdo General de Paz y el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS). El período de transición concluirá en poco más de dos meses. Este es el período más decisivo, crucial y delicado para las dos partes en el Acuerdo General de Paz. Durante este período, tendrán que redoblar sus esfuerzos para lograr acuerdos políticos sobre las cuestiones pendientes, a fin de alcanzar el objetivo principal del Acuerdo General de Paz, a saber, el establecimiento de una paz y una seguridad duraderas tanto en el norte como en el sur.

El informe del Secretario General arroja luz sobre los numerosos acontecimientos políticos acaecidos durante el período que abarca el informe. El principal de ellos es la celebración del referendo de manera segura, justa y transparente, tal como ha señalado al Consejo el Sr. Benjamin Mkapa, Jefe del Grupo de las Naciones Unidas encargado de supervisar el referendo. Sin embargo, el referendo no es un fin en sí mismo. Hemos llegado al punto en el que debemos concluir la aplicación del Acuerdo General de Paz, no sólo mediante la solución de las cuestiones pendientes, sino también mediante la concentración de acuerdos para reforzar la integración entre el norte y el sur tras la separación.

Nuestro deseo en el norte de promover relaciones fraternales, en especial con el incipiente Estado en el sur, quedó ilustrado en la declaración histórica formulada por nuestro Presidente durante su visita a Juba antes de la celebración del referendo, así como en su declaración ante el Gabinete con motivo del referendo del referendo. Una vez más, deseo recalcar aquí que los principios y directrices declarados por el Presidente del Sudán constituyen tanto nuestra plataforma como nuestro enfoque con respecto a la forma de abordar los acuerdos posteriores al referendo, incluidas las cuestiones sobre la ciudadanía, la deuda, los bienes, el agua, los instrumentos internacionales, la seguridad, los acuerdos económicos, la demarcación de la frontera y la situación en Abyei, a pesar del carácter espinoso de esas cuestiones y del tiempo que requieren. Hemos reiterado muchas veces aquí en el Consejo que querriamos —y, de hecho, deseamos con ansia— prestar asistencia al incipiente Estado del sur, ya que entendemos que su seguridad también supone la seguridad del norte.

En la sección del informe del Secretario General consagrada a Abyei se exponen los numerosos avances que ha experimentado la región en el período que abarca el informe. En el párrafo 17 se hace referencia al acuerdo de Kadugli de 13 de enero entre las tribus misseriya y ngok dinka, así como al acuerdo de 17 de enero entre los Ministros del Interior de las dos partes en el Acuerdo General de Paz. En dichos acuerdos se establecen arreglos para encontrar soluciones de las controversias existentes. Si las dos partes se adhieren a ellos, con dichos arreglos se podrá poner fin al conflicto. En los acuerdos también se establece el despliegue de dos nuevos batallones de las unidades integradas conjuntas, así como la retirada de todas las unidades de policía partidarias del sur. No obstante, volvieron a producirse enfrentamientos cuando se impidió a los miembros de la tribu misseriya que llevaran a su ganado hasta las cuencas de agua.

Nadie puede afirmar que la solución de las cuestiones y preocupaciones en materia de seguridad pueda nunca sustituir a un acuerdo político general sobre Abyei. Como bien sabe el Consejo, el Gobierno del Sudán ha seguido considerando de manera positiva las propuestas sobre la situación y el estatuto de Abyei presentadas por los facilitadores y mediadores, ya que representan a miembros del Consejo. Ello incluye las propuestas marco presentadas por el Sr. Thabo Mbeki, Jefe del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana

encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán. No obstante, la otra parte ha hecho oídos sordos a esas propuestas, no respondiendo positivamente a ellas y rechazándolas. Dada la flexibilidad que nosotros hemos mostrado en el norte, instamos hoy al Consejo a que solucione la cuestión de Abyei. Proponemos que la otra parte también adopte medidas que demuestren flexibilidad, a fin de ayudar a los facilitadores y mediadores a resolver el problema. Deseamos recalcar que estamos dispuestos a mostrar la flexibilidad necesaria, teniendo en cuenta las circunstancias de la región, a fin de hallar una solución final para el problema de Abyei.

Hemos seguido los preparativos de las elecciones legislativas que se celebrarán en el estado de Kordofán Meridional. Dichas elecciones fueron uno de los requisitos de las consultas populares previstas en el Acuerdo General de Paz. Los preparativos se iniciaron con la inscripción de los votantes y la publicación de las listas de candidatos a fin de llevar a cabo las elecciones del Consejo Legislativo. Deseo recalcar que nosotros, en el norte, nos hemos comprometido a lograr avances y a proseguir los preparativos. Deseo asegurar al Consejo que las elecciones se celebrarán del 2 al 4 de mayo, como estaba previsto. Ello constituirá un gran paso hacia adelante para completar las consultas populares. A su debido tiempo, facilitaremos información actualizada al Consejo sobre los hechos que se produzcan. También deseo asegurar al Consejo que ambas partes están participando en las consultas populares.

En su exposición informativa, nuestro amigo Atul Khare se refirió a algunos enfrentamientos en ciertas zonas de Kordofán Meridional. Deseo subrayar que se trató del mismo tipo de actos que tienen lugar en el contexto de la contienda entre dos partes cualesquiera durante los preparativos de las elecciones en cualquier parte del mundo. No se trata de políticas destinadas a volver a atizar las hostilidades. Estallaron, pero se contuvieron de inmediato.

Después de las elecciones del consejo legislativo en el estado de Kordofán Meridional, iniciaremos consultas públicas encaminadas a valorar la opinión pública en relación con los servicios que presta el Estado. Esto ya se ha logrado en el estado del Nilo Azul, que se halla un paso más adelante respecto de Kordofán Meridional. En términos generales, las consultas populares en ambos estados se están llevando

a cabo de manera objetiva; no hay problemas de importancia al respecto.

Como se señala en el párrafo 42 del informe del Secretario General (S/2011/239), la presencia del Ejército de Liberación Popular Sudanés en los estados de Kordofán Meridional y del Nilo Azul es un asunto que debe examinarse, investigarse y abordarse sobre la base del Acuerdo General de Paz, lo cual significa que esas fuerzas deben retirarse. Quise facilitar al Consejo detalles para que fuera consciente del meollo del problema, a saber, que el Ejército de Liberación Popular Sudanés aún no ha retirado a sus elementos de los estados de Kordofán Meridional y del Nilo Azul, lo que podría tener efectos negativos en las consultas populares. Por consiguiente, instamos al Consejo a que envíe un mensaje firme. No pedimos al Consejo que condene, sino que aliente al SPLA a aplicar el Acuerdo General de Paz, sobre todo en cuanto a ese aspecto concreto.

Quisiera recordar que las fuerzas militares sudanesas contrajeron un compromiso respecto de todos los aspectos del Acuerdo General de Paz al retirar todas sus unidades y las unidades integradas conjuntas del Sudán Meridional. El redespiegue del SPLA desde el norte sigue siendo de 37%. Según el informe del Secretario General, el Consejo debe abordar ese aspecto, ya que esas cuestiones están interrelacionadas.

En cuanto a los acontecimientos en materia de seguridad en el Sudán Meridional, el informe que tiene ante sí el Consejo y la exposición informativa del Sr. Atul Khare proporcionan un cuadro sombrío de la situación en el Sudán Meridional, que puede resumirse de la manera siguiente: existen demasiadas unidades insurgentes. Podría describirlas como una ameba, una especie de criatura que no deja de crecer. Todos los días escuchamos un nuevo caso acerca de un batallón insurgente que deserta y empuña las armas contra el Estado. Yo mismo llamé la atención sobre esa cuestión hace un mes, cuando el Sr. Pagan Amum participó en la sesión del Consejo. Sin embargo, al Sr. Amum no le gustaron mis declaraciones. No me parece que ese sea el enfoque adecuado para abordar esas cuestiones.

Acogemos con beneplácito el papel que desempeñan las Naciones Unidas y la UNMIS. Les rendimos homenaje por la información digna de crédito que han presentado al describir las cuestiones y arrojar luz sobre los problemas que asedian al Sudán

Meridional. La meta consiste en que el Estado naciente sea estable, seguro y merecedor del apoyo internacional, especialmente en el ámbito del desarrollo. Debe prepararse y transformarse para pasar de ser una organización militar de élite a un Estado que incluya a todas las partes políticas del Sudán Meridional. Se debe integrar las unidades en cuestión y establecer vínculos con ellas, y no excluirlas, ya que su exclusión significaría que el Estado naciente ha fracasado incluso antes de ver la luz.

Comparto esto con el Consejo no como un oponente del sur sino como un ciudadano sudanés que aspira sinceramente a la estabilidad y la seguridad tanto en el norte como en el sur. Por consiguiente, deseo presentar un panorama real de la situación y, de ese modo, ayudar al Consejo a adoptar la decisión correcta.

Otro aspecto que demuestra que últimamente ha habido problemas enormes en relación con el SPLA es el hecho de que han impedido a numerosos elementos alcanzar la región. Han impedido a la UNMIS llevar a cabo su tarea humanitaria, por no hablar de cumplir su mandato militar.

Para concluir, deseo recordar lo que dije anteriormente: que se trata de un fenómeno que se reproduce. Georges Athor, el General insurgente del SPLA, y muchos otros han desertado y se han separado del SPLA.

Con respecto a las recomendaciones sobre el futuro de la UNMIS, el mandato de la Misión vence antes del 9 de julio, fecha que marca el fin del periodo provisional. Por consiguiente, respaldamos la prórroga técnica y provisional del mandato de la UNMIS hasta el 9 de julio, conforme se propone en el párrafo 111 del informe (S/2011/239).

Estamos decididos a intensificar nuestras consultas con nuestros hermanos en el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés para resolver todas las cuestiones pendientes, incluido el estatuto de Abyei. En esta etapa, lo que se necesita es que la comunidad internacional, especialmente el Consejo de Seguridad, realice esfuerzos por fomentar la confianza entre las dos partes y respaldar sus actividades a fin de resolver esas cuestiones. Albergamos muchas esperanzas de que nuestros hermanos en el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés comprendan cuáles son los requisitos del próximo período y los enormes desafíos que tendremos que enfrentar. De ese modo, juntos podremos dar un ejemplo civilizado de dos países vecinos que comparten muchos denominadores comunes en cuanto a historia y hermandad.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en mi lista. Invito a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar con el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.